

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS:

GUILLERMO ORTEGA ROSINES, en mi calidad de Gerente General de la Compañía COMPAÑIA FRUTICOLA ECUATORIANA FRUTAGUA S.A., en su nombre y en representación, a usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía COMPAÑIA FRUTICOLA ECUATORIANA FRUTAGUA S.A., con fecha 10 de Mayo de 1991, he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

1.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 700 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la Compañía AGRICOLA INDUSTRIAL CAMARO S.A., de nacionalidad ecuatoriana.

2.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 100 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señora JANETT TORRES DE ARAMBULO, de nacionalidad ecuatoriana;

3.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 100 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor DANIEL RICARDO ARAMBULO TORRES, de nacionalidad ecuatoriana;

4.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 100 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor FRANCISCO RODOLFO ARAMBULO MORAN, de nacionalidad ecuatoriana;

5.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 300 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor GUILLERMO ORTEGA ROSINES, de nacionalidad ecuatoriana;

6.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 300 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señora MARTHA HERLINDA VILLACIS DE ORTEGA, de nacionalidad ecuatoriana;

7.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 396 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señorita MARTHA ALEXANDRA ORTEGA VILLACIS, de nacionalidad ecuatoriana;

RECIBIDO
MAY 29 1991
SUSANA
DE
MOCINEN

96-52162

8.- Por el señor Enrique Elao Portilla, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señorita MARTHA ALEXANDRA ORTEGA VILLACIS, de nacionalidad ecuatoriana;

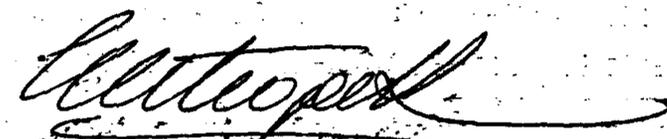
9.- Por la señorita Venus Patiño Vélez, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de la señorita MARTHA ALEXANDRA ORTEGA VILLACIS, de nacionalidad ecuatoriana;

10.- Por la señorita María Vargas Alava, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de la señorita MARTHA ALEXANDRA ORTEGA VILLACIS, de nacionalidad ecuatoriana;

11.- Por el señor Miguel Santana Portilla, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de la señorita MARTHA ALEXANDRA ORTEGA VILLACIS, de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente



GUILLERMO ORTEGA ROSINES
GERENTE GENERAL